

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 028

La Plata, 16 de abril del 2024.

Que mediante radicado CAM No.10022 de abril 08 del 2024 y VITAL No. 2300001210528324001, el señor **ANATOL RAMÍREZ CALDERÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.105.283 expedida en Neiva, en calidad de propietario, con dirección de correspondencia Carrera 4 No. 3 – 78 del municipio de La Plata, número de contacto 3187051320 y correo electrónico anatolramirez@hotmail.com, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado “Los Pinos” identificado con matrícula inmobiliaria No 204-19923 y código catastral No. 413960001000000030108000000000 ubicado en la vereda La Morena en jurisdicción del municipio de La Plata, en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo MARTHA STELLA RODRIGUEZ PERDOMO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 18 de abril del 2024 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor **ANATOL RAMÍREZ CALDERÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.105.283 expedida en Neiva, con dirección de correspondencia carrera 4 No. 3 – 78 del municipio de La Plata, correo electrónico anatolramirez@hotmail.com y número de contacto 3187051320.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Martha Stella Rodríguez Perdomo – Contratista de apoyo PAF
Reviso: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
Expediente: PAF-00197-24